



#GRUPOSDELICTIVOS

Les congelan 1.4 mil mdp

EN TRES AÑOS EL ÓRGANO SUSPENDIÓ 20 MIL CUENTAS

POR PARIS SALAZAR
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Gobierno de México ha suspendido 20 mil 35 cuentas por mil 466 millones 832 mil 597 pesos de pesos vinculadas a distintos cárteles de narcotráfico en México en los últimos tres años, de diciembre de 2018 a febrero de 2022.

De acuerdo con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) las cuentas fueron suspendidas debido a que los clientes o usuarios fueron incluidos en la Lista de Personas Bloqueadas por conductas que pudieran favorecer, prestar, ayuda o cooperación de cualquier forma para la comisión de delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita relacionados con los carteles del narcotráfico.

De acuerdo a una lista en poder de **El Heraldo de México**, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) es la organización delictiva a la que más recursos se le han suspendido con 831.8 millones de pesos, es decir, 56 por ciento de los recursos suspendidos.

Le sigue el Cártel de la Fa-

milia Michoacana con 370.8 millones de pesos; y el Cártel de Sinaloa o el Pacífico con 84.3 millones de pesos.

De las cuentas suspendidas en dólares, el Cártel de Sinaloa o el Pacífico las encabeza con 5.6 millones de pesos.

Las organizaciones a las que menos recursos se les han suspendido son La Empresa o Cartel del Diablo con 1 peso; Cartel La Unión Tepito con 1.50 pesos; y Los Molina con 15 pesos.

El CJNG es la organización criminal con más cuentas suspendidas con 8 mil 922, le sigue La Familia Michoacana con 3 mil 632 cuentas; y el Cártel de Sinaloa con 2 mil 80.

En febrero de 2022, la Cámara de Diputados aprobó que la SHCP pueda introducir a una persona a la lista de personas bloqueadas con el sólo indicio de que se encuentra relacionada con los delitos de financiamiento al terrorismo, y operaciones con recursos de procedencia ilícita. ■

LEYES CONTRA EL DELITO

1

• En este sexenio la UIF tiene a 6 mil 759 sujetos en la lista.

2

• Se eliminó la obligación de notificar por escrito a los usuarios.

LABOR CONTINUA

5

MILLONES DE PESOS FUERON DECOMISADOS EN DICIEMBRE DE 2022.

516

MIL DÓLARES ASEGURADOS EN EL AEROPUERTO DE TIJUANA.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	02/01/2023	LEGISLATIVO

10

MDP
CONFISCADOS
EN EL AICM
DURANTE
2022.

OBJETIVO DE LA LISTA

confidencial para
detectar actos
delictivos.
inmediata cualquier
operación.

- 1**
 - Es una medida cautelar de carácter
- 2**
 - Las instituciones de crédito deben suspender de manera
- 3**
 - Con la medida se busca salvaguardar el sistema financiero mexicano de cualquier delito.

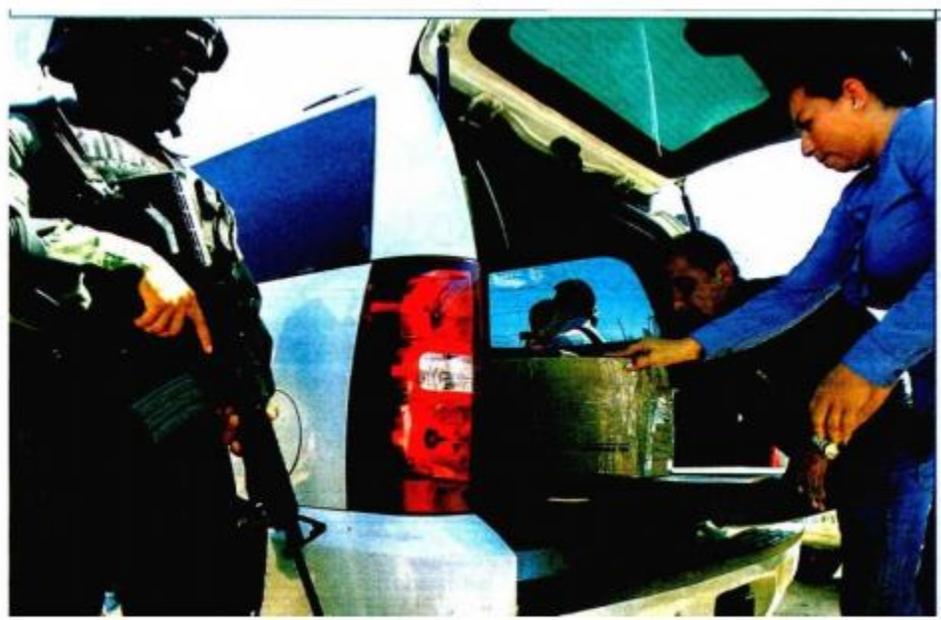


FOTO: CUARTOSCURO